



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

No. _____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	Comfenalco Tolima está interesado en contratar con empresa legalmente constituida el suministro de Ropa o vestido de labor para sus trabajadores, en la vigencia 2026. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad del número de prendas presentados en los términos de referencia, por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido. COMFENALCO TOLIMA podrá contratar el suministro de Ropa o vestido de labor, con varios proponentes.	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA, en caso de que se presente el valor y no se aclare que es incluido IVA, se entenderá que el valor presentado incluye IVA. (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoriedad descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02 (características Técnicas)	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	Los proponentes deberán acreditar que cuentan con la experiencia suficiente para cumplir el objeto de la presente convocatoria, (i) Demostrar una experiencia, para lo cual deberán adjuntar a la propuesta tres (3) certificaciones de contratos de suministro de dotaciones de ropa o vestido de labor, firmadas por el representante legal de la entidad Contratante, ó del funcionario encargado de expedir dichas certificaciones. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) Acreditar experiencia de contratos cuyo valor sea igual o superior a la propuesta presentada.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 3 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	NO APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA	No.
---------------------	--------------	-----

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantece el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
7	EVALUACION PROVEEDORES	DE El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. Cuando la experiencia es con la Caja, se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la prestación del servicio. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, mediante certificación del Revisor Fiscal o representante legal de la empresa. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta: Los Estados Financieros del 2024, en todo caso, comparativos con el año inmediatamente anterior. Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad . Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y seis (6) meses más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones , cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA	No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.			
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA . Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.	APLICA
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de la Unidad de Gestión Humana o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.	APLICA
14	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja, presentando acta de compromiso de presentación de facturas de acuerdo con los cronogramas establecidos por la Caja.. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago en la propuesta; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago. La facturación debe ser electrónica, así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener de las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar por las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente convocatoria, es el día 29 de Diciembre de 2025 .	APLICA
16	VISITA	COMFENALCO TOLIMA realizará visita a las empresas proponentes, para revisar la capacidad instalada, de los proponentes que efectivamente presenten la propuesta y cumplan con las evaluaciones jurídica, financiera y técnica	APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 5 de enero de 2026 hasta las 12:00 m.	Las dudas u observaciones que tenga el proponente deberán ser presentadas al correo: compras@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja en el transcurso de la tarde del día citado dando respuesta a vuelta de correo.
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la convocatoria se efectuará el día 9 de enero de 2026	APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA	No. _____	
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
19	RECIBO PROYECTOS	<p>1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo de 33MB.</p> <p>2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) para mayor información, si desean confirmar el recibido de la misma favor comunicarse una vez la envíen a la linea 608-2646832 ext 409.</p> <p>3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 9 de enero de 2026 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el número de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos. Propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas. Sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.	APLICA
20	ADJUDICACION	La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los seleccionados que cumplan el proceso.		APLICA

ALEXANDER BARRAGAN ALFARO

Director Administrativo

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE
SUMINISTRARÁN LA ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE
COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026**

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor
ALEXANDER BARRAGÁN ALFARO
Director Administrativo
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

**Asunto TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE
SUMINISTRARÁN LA ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE
COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026**

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la convocatoria de Comfenalco – Tolima No _____ de 2026, cuyo objeto es: suministro de ropa o vestido de laborar para sus trabajadores, en la vigencia 2026.

Manifiesto:

1. Que conozco, la convocatoria a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la convocatoria a presentar oferta.
5. Que en caso de ser seleccionado para celebrar el CONTRATO y de prorrogarse el mismo por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente convocatoria.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la convocatoria a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Me comprometo personal y corporativamente a Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:



Código: FO - COM
Fecha: Diciembre de 2021
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.

OBJETO DEL CONTRATO:

Comfenalco Tolima está interesado en contratar con empresa legalmente constituida el suministro de Ropa o vestido de labor para sus trabajadores en la vigencia 2026. Comfenalco Tolima no está obligado a contratar la totalidad del número de prendas presentados en los términos de referencia por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato se estimará una cantidad máxima que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido. COMFENALCO TOLIMA podrá contratar el suministro de ropa o vestido de labor, con varios proponentes.

El proponente deberá cumplir obligatoriamente y presentar compromiso, o certificación, de por lo menos las siguientes condiciones:

- * Compromiso escrito en cuanto a entregar los uniformes ropa o vestido de labor: El proveedor deberá comprometerse a entregar las prendas determinadas en esta convocatoria, dentro de un término de CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL OCTAVO DÍA LUEGO DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS. La totalidad de las prendas contratadas DEBERÁN ser entregadas en las instalaciones de COMFENALCO TOLIMA, ubicado en la Carrera 5, Calle 37 esquina Edificio Comfenalco de la ciudad de Ibagué Tolima, en la oficina de la Unidad de Gestión Humana. La entrega de las prendas contratadas deberá ser COMPLETA según el objeto contratado, y las prendas deben entregarse en bolsa por cada trabajador, debidamente marcada con el nombre del mismo.
- * Certificación por escrito que durante la vigencia del contrato, continuará suministrando ropa o vestido de labor que COMFENALCO TOLIMA le solicite, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha de la solicitud, manteniendo los mismos precios y cumpliendo con la calidad y características exigidas, siempre que dicho pedido se encuentre dentro del marco de la cuantía contratada.
- * Compromiso escrito consistente en entregar a la Unidad de Gestión Humana y para cada trabajador, las prendas uniformes ropa o vestido de labor que le ha sido indicado por la Caja, siempre que sea acorde con la naturaleza de la labor realizada por el trabajador.
- *Compromiso escrito a cumplir con las normas, protocolos y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud establecidos por la Caja, en lo que corresponda y tenga aplicación con el objeto contractual. Y de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades nacionales, regionales y locales.
- * Garantía de los productos a ofertar.



Código: FO - COM
Fecha: Diciembre de 2021
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

- * Periodo o término Sostenibilidad de precios, que por lo menos debe ser el del tiempo de duración del contrato.
- * Los proponentes deberán garantizar por escrito, que durante la vigencia del contrato, realizarán el cambio de las prendas, cuando presenten imperfecciones de calidad ó de fábrica; y que las prendas de reposición las entregarán dentro de los QUINCE (15) días calendario siguientes a la fecha en que el supervisor del contrato devuelva las prendas imperfectas.
- * Certificación de que cuentan con la disponibilidad de suministrar la cantidad requerida de prendas de labor determinadas en la convocatoria, y que cuentan con la posibilidad de confeccionar la totalidad de las mismas más los pedidos adicionales que COMFENALCO TOLIMA les realice.
- * Certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, tanto del representante legal, como de la empresa jurídica proponente.
- * Documento mediante el cual comprenden y aceptan que COMFENALCO TOLIMA no se encuentra obligado a contratar la totalidad del número de prendas presentadas en estos términos de referencia. Por lo tanto, el número determinado podrá incrementarse o disminuirse, dependiendo de la necesidad del servicio y por ello, en el contrato, se establecerá una cantidad máxima, que podrá ser objeto de modificación por parte del contratante, con la sola manifestación de la voluntad en dicho sentido.
- * Compromiso escrito de someterse al cronograma de facturación de la Caja y a presentar facturación electrónica con los soportes exigidos
- * Documento de compromiso a que la toma de medidas es con set de tallas a los trabajadores de COMFENALCO TOLIMA, la misma se realizará en un término máximo e improrrogable de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha de legalización e inicio del contrato (que se entenderá la fijada en el acta de inicio previa verificación de constitución de pólizas y garantías por parte del contratista), y de compromiso en cuanto a que para dicha toma de tallas se desplazarán a las diferentes sedes de la Caja en Ibagué y en municipios del Tolima.
- * Documento de compromiso en cuanto a que durante la vigencia del contrato, suministrarán las prendas de labor que les fueron contratadas, cumpliendo cabalmente los modelos establecidos por la Caja y con la obligación de confeccionar dichos modelos en las telas que la Caja determina en este documento, sin que tenga el proveedor la posibilidad de cambiar la tela ni los modelos de manera unilateral.

1. CARACTERISTICAS TECNICAS

ITEM	No de personas	No. PRENDAS	NATURALEZA DE LA PRENDA	COMPUESTOS DE LA TELA QUE DEBE USARSE
Todo el Personal Administrativo Líderes Bibliotecas Docentes y SGSST ADMINISTRATIVA FEMENINA	310	1100	Camisa o Blusa según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA, con el logo bordado.	BASE 22900 VENETA PLUS STOCK 37022 REFERENCIA VENETA PLUS COLOR 110601 COMPOSICIÓN 85% POL- 15 ALGO
Todo el Personal Administrativo Líderes Bibliotecas Docentes y SGSST ADMINISTRATIVA MASCULINA	155	617	Camisa o Blusa según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA, con el logo bordado.	BASE 22900 VENETA PLUS STOCK 37022 Referencia: VENETA PLUS Color: 110601 Composición: 85% POL 15% ALGO



Código: FO - COM
Fecha: Diciembre de 2021
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.

Todo el Personal Administrativo Líderes Bibliotecas Docentes y SGSST ADMINISTRATIVA FEMENINA	310	620	Pantalón según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Referencia: DRILL NEW ORLEANDS Color: AZUL OSCURO Composición 97.5% algodon 2.5% elastomero
Todo el Personal Administrativo Líderes Bibliotecas Docentes y SGSST ADMINISTRATIVA FEMENINA	310	620	Pantalón según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Referencia: DRILL NEW ORLEANDS Color: NEGRO Composición 97.5% algodon 2.5% elastomero
Todo el Personal Administrativo Líderes Bibliotecas, Docentes y sgsst ADMINISTRATIVO MASCULINO	155	310	Pantalón según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Referencia: DRILL NEW ORLEANDS Color: NEGRO Composición 97.5% algodon 2.5% elastomero
Todo el Personal Administrativo Líderes Bibliotecas, Docentes y sgsst ADMINISTRATIVO MASCULINO	155	310	Pantalón según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Referencia: DRILL NEW ORLEANDS Color: AZUL OSCURO Composición 97.5% algodon 2.5% elastomero
Personal Operativo Mantenimiento Femenino y Masculino Auxiliar Aseo Masculino y Cafeteria incluidos Caike- tirolesa.	104	208	Camibuso MANGA CORTA O LARGA tipo polo , con el logo bordado, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:33470, Polux Stock: 30285 Referencia: polux Color: 193908 GRIS Composición: 100% pol
Personal Operativo Mantenimiento Femenino y Masculino Auxiliar Aseo Masculino y Cafeteria incluidos Caike- tirolesa.	104	208	Camibuso MANGA CORTA O LARGA tipo polo, con el logo bordado, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:33470, Polux Stock: 30285 Referencia: polux Color: 194056 AZUL REY Composición: 100% pol
Personal Operativo Mantenimiento Femenino y Masculino Auxiliar Aseo Masculino y Cafeteria incluidos Caike- tirolesa.	104	208	Pantalon tipo safary, con el logo bordado, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base 22832 SEGAL WICKING Stop 30649 Referencia : Segal Wicking Color 180000 GRIS Composición 100% POL R

 Comfenalco Una Nube en Cielo de Piel		<p>Código: FO - COM Fecha: Diciembre de 2021 Versión:1 S.G.C</p>		
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.				
Personal Operativo Mantenimiento Femenino y Masculino Auxiliar Aseo Masculino y Cafeteria incluidos Caike tirolesa.	104	208	Pantalon tipo safary, con el logo bordado, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base 22832 SEGAL WICKING Stop 30649 Referencia : Segal Wicking Color 193908 NEGRO Composición 100% POL R
Personal Masculino y femenino, Instructores Deportivos, docentes, instructores programas especiales, gimnasio, Recreadores, escuelas deportivas, Docentes DEPORTIVO	220	310	Pantalon tipo sudadera a dos colores con el logo bordado, según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base: 22329 T180 Stock: 24263 Referencia: T 180 Color:195513 VERDE Composición: 100% pol
Personal Masculino y femenino, Instructores Deportivos, docentes, instructores programas especiales, gimnasio, Recreadores, escuelas deportivas, Docentes DEPORTIVO	220	242	Pantalon tipo sudadera a dos colores con el logo bordado, según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:22475 LOTUS Stock:46662 Referencia: LOTUS Color:193921 AZUL OSCURO Composición: 96% pol 4% Lycra
Personal Masculino y femenino, Instructores Deportivos, docentes, instructores programas especiales, gimnasio, Recreadores, escuelas deportivas, Docentes DEPORTIVO	220	242	Buso deportivo con el logo bordado con embones a dos colores, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base: 33455 HYDROTECH Stock:28287 Referencia: HYDROTECH Color: 194528 AZUL OSCURO - CONTRASTE BLANCO 110601 Composición: 100% pol



Código: FO - COM
Fecha: Diciembre de 2021
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.

Personal Masculino y femenino, Instructores Deportivos, docentes, instructores programas especiales, gimnasio, Recreadores, escuelas deportivas, Docentes DEPORTIVO	220	310	Buso deportivo con el logo bordado con embones a dos colores, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base: 33455 HYDROTECH Stock:28287 Referencia: HYDROTECH Color: 195025 VERDE CONTRASTE 140452 Composición: 100% pol
Personal SGSST	4	4	Polo con el logo bordado, según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:33470 POLUX Stock: 30285 Referencia: POLUX Color: 135412 VERDE MENTA Composición: 100% pol
Personal SGSST	4	4	Jean azul oscuro sin logo	Referencia: JEAN PAULA DARK Color: AZUL Coposición 80% algodon 18% poliéster y 2% elastano
Personal Femenino Docente, Preescolar, Colegio Ibagué	4	8	blusa y pantalón ANTIFLUIDO según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA, con el logo bordado.	Base: 22967 UNIVERSAL CLORO Stock: 32909 Referencia:UNIVERSAL CLORO Color: 193722 MORADO - CONTRASTE 173826 LILA Composición:100%pol
Personal Femenino Docente, Preescolar, Colegio Ibagué	4	8	blusa y pantalón ANTIFLUIDO según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA, con el logo bordado.	Base: 22475 LOTUS Stock: 46662 Referencia: LOTUS Color: 174730 VERDE MARINO Contraste 193933 AZUL OSCURO BASE UNIVERSAL CLORO Composición: 96% pol 4% Lyc
				Base:22475 LOTUS



Código: FO - COM
Fecha: Diciembre de 2021
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.

Personal de Salud	4	8	Uniformes completos compuestos de blusa y pantalón, en tela antifluidos sobre medidas, con el logo bordado, con embones según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Stock:46662 Referencia: LOTUS Color:110601 BLANCO Y EMBONE 194524 VERDE Composición: 100% pol
Personal de Salud	4	8	Uniformes completos compuestos de blusa y pantalón, en tela antifluidos sobre medidas, con el logo bordado, con embones según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:22475 LOTUS Stock:46662 Referencia: LOTUS Color:110601 BLANCO Y EMBONE 194524 VERDE Composición: 100% pol
AUXILIARES DE COCINA	48	96	Uniformes completos compuestos de blusa y pantalón para cocina , en tela antifluidos y repelencia al aceite, sobre medidas, con el logo bordado, con embones según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:23262 BROOKLYN OR Stock:84989 Referencia: BROOKLYN OR Color: 110601 BLANCO Composición: 65% pol 35 Algodón
AUXILIARES DE COCINA	48	96	Uniformes completos compuestos de blusa y pantalón para cocina , en tela antifluidos y repelencia al aceite, sobre medidas, con el logo bordado, con embones según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:23262 BROOKLYN OR Stock:84989 Referencia: BROOKLYN OR Color: 141106 BEIGE Composición: 65% pol 35 Algodón
Personal Auxiliares de cafetería aseo y femenino	23	46	Uniformes completos compuestos de blusa y pantalon, Sublimado o con embones, con el logo bordado, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:22967 UNIVERSAL CLORO Stock: 32909 Referencia: UNIVERSAL CLORO Color: 195920 VERDE BOTELLA CONTRASTE 154101 GRIS Composición: 100% pol
Personal Auxiliares de Aseo cafetería femenino	23	46	Uniformes completos compuestos de blusa y pantalon, con embones, con el logo bordado, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:22475 LOTUS Stock:46662 Referencia: LOTUS Color:191528 VINOTINTO - EMBONE 171022 CAKI BASE UNIVERSAL CLORO Composición: 100% pol



Código: FO - COM
Fecha: Diciembre de 2021
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.

Personal Operativo Femenino Camareras TOMOGO	4	8	Uniformes completos compuestos de blusa y pantalón, con embones, con el logo bordado, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:22967 UNIVERSAL CLORO Stock: 32909 Referencia: UNIVERSAL CLORO Color: 195920 VERDE BOTELLA CONTRASTE 154101 GRIS Composición: 100% pol
Personal Operativo Femenino Camareras TOMOGO	4	8	Uniformes completos compuestos de blusa y pantalón, con embones, con el logo bordado, según el modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA.	Base:22475 LOTUS Stock:46662 Referencia: LOTUS Color:191528 VINOTINTO - EMBONE 171022 CAKI BASE UNIVERSAL CLORO Composición: 100% pol
Todo el persona de COCINA Personal Operativo Femenino Camareras TOMOGO	52	208	Delantal antifluido, según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA	Base: 22967 UNIVERSAL CLORO Stock: 32909 Referencia: UNIVERSAL CLORO Color: 195920 VERDE BOTELLA Composición: 100% pol
Personal de Piscinas Tomogó, CRU, Chaparral, Caike	45	90	Camiseta manga larga con el logo estampado, sublimado, según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA	Base: 33455 HYDROTECH Stock:28287 Referencia: HYDROTECH Color:194028 AZUL OSCURO - MANGAS COLOR VERDE 140452 Composición: 100% pol
Personal de Piscinas Tomogó, CRU, Chaparral, Caike	45	90	Camiseta manga larga con el logo estampado, sublimado, según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA	Base: 33455 HYDROTECH Stock:28287 Referencia: HYDROTECH Color:195025 VERDE - MANGAS COLOR AMARILLO 130535 Composición: 100% pol

TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE SUMINISTRARÁN LAS DOTACIONES DE ROPA O VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO TOLIMA EN EL AÑO 2026.				
Personal de Piscinas Tomogó, CRU, Chaparral. Caike	45	90	lycra de que color NEGRO hasta el tobillo	Base: 33474 Stock: 30430 Referencia: BAHHIA Color: 193921 Composición: 80% pol 20% LYCRA
Personal de Piscinas Tomogó, CRU, Chaparral. Caike	45	90	pantalon antifluido sudadera con cremallera para pantaloneta,con el logo estampado según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA	Base: 22967 UNIVERSAL CLORO Stock: 32909 Referencia:UNIVERSAL CLORO Color:193921 AZUL OSCURO Composición: 100% pol
Personal de Piscinas Tomogó, CRU, Chaparral. Caike	45	90	pantalon antifluido sudadera con cremallera para pantaloneta,con el logo estampado según modelo determinado por COMFENALCO TOLIMA	Base: 22329 T180 Stock: 24263 Referencia: T 180 Color:195513 VERDE Composición: 100% pol
Personal Docente, Bibliotecas, Archivo y Servicio Generales.	197	394	DATAS BLANCAS CON EN LOGO BORDADO DE COMFENALCO TOLIMA Y PARA 30 DOCENTES / 3 DATAS POR CADA UNO DEBE LLEVAR ADENAS DEL TALLAS: M, L, X Y XL según cantidades de cada talla que determine COMFENALCO TOLIMA.	Base: 22329 T180 Stock: 24263 Referencia: T 180 Color:195513 VERDE Composición: 100% pol
Cofias para el personal de cocina	48	192	Tela antifluido color negra, diferentes tallas	Base: 23100 caribe o 22280 microtec Stock: 54180 o 22593 Referencia: caribe o Microtec Color: 195920 o 194203 Composición: 100% pol



Una Nota en Calidad de Vida

DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO -
COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

		No.º					
		TIPO DE LICITACIÓN:	INVITACIÓN				
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR		SI	NO
1	Ser persona Jurídica, cuya actividad económica esté relacionada con el suministro del producto requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.		X	
2	No encontrarse incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link /contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.		X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X	
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos. Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago y con todos los documentos que se solicitan en el ANEXO 2 en CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR		X	
5	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificará esta información internamente		X	
6	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito		X	

7	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	x	Anexar certificado de antecedentes penales, fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como empresa jurídica (en lo que aplique) y de su Representante Legal (los 3 antecedentes), con fecha de expedición no superior a 30 días.	x	
8	Cumplimiento de Habes Data	x	Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	x	
9	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	x	Presentar oferta incluyendo dentro de esta toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago, tiempo de duración de las actividades y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello y PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL ANEXO 2 EN CONDICIONES O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	x	
10	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	x	Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)	x	
11	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	x	Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la página www.comfenalco.com.co	x	
12	Garantías de la propuesta	x	Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	x	
13	Información Financiera		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	x	
14	Cumplimiento de Normas Legales		Los Estados Financieros del 2024, en todo caso, comparativos con el año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso.	x	
15	Capacidad Instalada	x	El proponente debe presentar: La Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal y de la persona facultada para presentar la propuesta. La Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	x	
			El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante, en visita que practicará a los proponentes que cumplan con las evaluaciones jurídicas financieras y técnicas. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	x	

				Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
16	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente licitación. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El total de las contrataciones acreditadas deberán ser iguales o superiores al valor a contratar y (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente licitación.	X		Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	

ALEXANDER BARRAGÁN ALFARO

Director Administrativo
Vo Bo Division Jurídica

